

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2022
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 01 de Febrero del 2022

En Arica, a 01 días del mes de Febrero del año 2022 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°04/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2022 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUE); (Certificado enviado a través del Memorándum N°3 de fecha 21/01/2022)**

EXPONEN: - Sr. Alexis Navarro Nuñez, Administrador de Cementerios (SERMUE)

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SPA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-59-LE21, PROPUESTA PÚBLICA N°67/2021, DENOMINADA “FORTALECIMIENTO E INSTALACION LUMINARIAS BARRIO LOA, ARICA”, POR LA SUMA DE \$38.966.550.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Comisión evaluadora:
- Sra. Kimmey Huenchuman, Profesional (DIDECO)
- Sr. Maikol Pacheco, Profesional (DIDECO)
- Sr. Pablo Maturana, Profesional DIDECO

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (Certificado enviado a través del Memorándum N°3 de fecha 21/01/2022)**

EXPONEN: - Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)
- Sra. Jefa Departamento de Finanzas (DISAM)

- 4) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2022 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE).**

El Sr. **ALEXIS NAVARRO NUÑEZ**, Administrador Departamento Municipal de Cementerios, viene a exponer la presente Modificación Presupuestaria del Departamento Municipal de Cementerios, se financiará con la incorporación del Saldo inicial de Caja de la Cuenta Corriente de los Cementerios Municipales y Traspaso de disponibilidad entre diferentes Item de Gastos Presupuestarios. El Saldo Final de Caja al término del período 2021, corresponde a la suma total de \$275.447.635. (doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos), (valor que corresponde al resultado de la suma de los saldos de las cuentas 111, 114, 116 menos las cuentas 214 y 216 al final del ejercicio presupuestario). El Saldo inicial de caja considerado en le Presupuesto para el año 2022, es por la cantidad de \$110.000.000 (ciento diez millones de pesos), lo que produce una diferencia de \$16.447.63 (ciento sesenta y cinco pesos), los que corresponde incorporar al Presupuesto del Departamento Municipal de Cementerios para el año 2022, lo que se distribuirá en las siguientes partidas de gastos:

I.- SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL DEMUCE 2022

INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
15			Saldo inicial de Caja	165.447.635
			Total Ingresos \$	165.447.635

GASTOS:

- a) **OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$
22	05		Servicios Básicos	1.000.000
			Subtotal	1.000.000

b) OTROS GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA \$
21	03		Otras Remuneraciones	25.000.000
22	02		Textiles Vestuario y Calzados	5.000.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	68.000.000
22	08		Servicios Generales	2.000.000
22	09		Arriendos	2.000.000
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	8.000.000
23	01		Prestaciones Previsionales	12.000.000
29	06		Equipos Informáticos	2.477.63
31	02		Proyectos	40.000.000
			Subtotal \$	164.477.635
			TOTAL GENERAL DE GASTOS \$	16.477.635

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
34	07		Deuda Flotante		2.500.000
29	05		Máquinas y Equipos	2.500.000	
			Subtotal	2.500.000	2.500.000

Terminada la presentación del Sr. Alexis Navarro Núñez, se ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales (as) por si tienen dudas sobre el tema...

Al respecto intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque. Además lo hace el Sr. Alexis Navarro Núñez, Administrador Departamento Municipal de Cementerios, responde las inquietudes de Concejal.

No habiendo más consultas sobre el tema por parte de los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°026/2022

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2022 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE). EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SPA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-59-LE21, PROPUESTA PÚBLICA N°67/2021, DENOMINADA “FORTALECIMIENTO E INSTALACION LUMINARIAS BARRIO LOA, ARICA”, POR LA SUMA DE \$38.966.550.-, IVA INCLUIDO.

El Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director de Desarrollo Comunitario, viene a presentar un proyecto que nace del Trabajo que se está realizando desde el Programa Quiero Mi Barrio, convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Arica, señalando que es una obra de confianza, que pertenece al Programa Quiero mi Barrio, cuyo fin es generar los vínculos del barrio, en este caso el barrio loa. Es un proyecto donde existió participación ciudadana, la cual es parte de la metodología del programa, donde se les consulta a los vecinos cuáles son los proyectos que ellos quieren priorizar, y en este caso en el Barrio Loa lo que se prioriza es mejorar la luminaria de un sector, siendo un proceso bastante importante que se generó con los vecinos y vecinas del barrio loa para poder priorizar estas luminarias que se quiere avanzar...

Continuamente el Sr. Maikol Pacheco, integrante de la Comisión evaluadora de P.P. N°67/2021, expone el Proyecto denominado “Fortalecimiento e Instalación Luminarias Barrio Loa”, Licitación ID 2369-9-LE21, donde según el mercado público tuvo una sola oferta que corresponde a la empresa M & B INGENIERÍA y OBRAS CIVILES SPA cuyo valor ofertado es \$38.966.550 IVA Incluido, cuyos criterios de evaluación: Experiencia 15%, Plazo de Ejecución 15%, Valor ofertado 50%, Capacidad económica 15% y presentación de antecedentes electrónicos 5%, por lo que esta empresa obtuvo 100 punto en cada variable, por lo tanto, la conclusión de la comisión evaluadora sugiere a la oferente M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SPA. que obtiene el mayor puntaje total con un plazo de ejecución de 70 días corridos. Con un valor a contratar de \$38.966.550.- IVA incluido, correspondiente a la P.P. N°67/2021.-

Esa ha sido toda la presentación por el expositor, por lo tanto, se consulta si hay alguna consulta por parte de los Sres. (as) Concejales (es)...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González, Sr. Juan Carlos Chiga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Maikol Pacheco, Profesional de la DIDECO, la Srta. Carolina Tobar, Encargada Programa Quiero mi Barrio – DIDECO, el Sr. Paolo Yévenes. Director de DIDECO y Sr. Pablo Mora, Arquitecto del Programa Quiero mi Barrio quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas por los Sres. (as) Concejales (as) se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°027/2022

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SPA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-59-LE21, PROPUESTA PÚBLICA N°67/2021, DENOMINADA “FORTALECIMIENTO E INSTALACION LUMINARIAS BARRIO LOA, ARICA”, POR LA SUMA DE \$38.966.550.-, IVA INCLUIDO.**

Se abstienen: - Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
- Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO, me abstengo, porque no conozco en cabalidad el proyecto y no sé cuál va hacer la inversión real que vamos a tener en ese sector, de acuerdo al proyecto...

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE, me abstengo Sr. Secretario, lamentablemente me duele la posibilidad de perjudicar al barrio, pero no me quedan claras las especificaciones, matemáticamente entiendo si es que es un error del sistema, es un error, por ejemplo, si proponemos que se demoren 10 días en la ejecución de una obra, la persona presenta cinco días, tiene que sacar un 50% y no un 100%, esa es la lógica...

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

La Sra. **ROSSANA TESTA SALINAS**, Directora de Salud Municipal (DISAM) menciona que se le hizo llegar a cada uno de los Sres. (as) Concejales (as) el Ord. N°150/2022 que incluye Certificado N°01/2022, correspondiente a la incorporación del Saldo Inicial de Caja 2022 del presupuesto vigente de la DISAM, por lo tanto, le otorga la palabra a la Srta. Ninett San Juan Araya, Jefa Departamento de Finanzas para que exponga en detalle el Certificado...

A continuación, la **Srta. Ninett San Juan Araya, Jefa Departamento de Finanzas**, viene a presentar el Certificado N°01/22 que efectúa la siguiente modificación al Presupuesto vigente de la Dirección de Salud Municipal, correspondiente a la incorporación del Saldo inicial de Caja año 2022.

Este saldo inicial de caja corresponde a M\$4.179.118., los cuales se encuentran los antecedentes de respaldo de toda la información que se remitió a la Secretaria de Concejo a través de un CD, por lo tanto, la profesional Srta. Ninett San Juan procede a entregar en detalle la información de acuerdo a lo siguiente:

CERTIFICADO N° 01/22

Que se efectúa la siguiente modificación al Presupuesto vigente de la Dirección de Salud Municipal, correspondiente a la incorporación del Saldo Inicial de Caja año 2022.

I.- INCORPORACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA 2022 Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 1° DE ENERO DEL 2022 (Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
15		SALDO INICIAL DE CAJA	4.179.118	
21	01	PERSONAL DE PLANTA		6.005
21	02	PERSONAL A CONTRATA		1.356
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		305.408
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		75
22	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO		54.689
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		14.780
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1.166.584
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		79.500
22	06	MATENIMIENTO Y REPARACIONES		82.096
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		22.441
22	08	SERVICIOS GENERALES		502.831
22	09	ARRIENDOS		62.419
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		2
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		175.881
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS		83.286
25	99	OTROS INTEGROS AL FISCO		179.000
26	02	COMPENSACIÓN Y DAÑOS A TERCEROS		1.000
29	03	VEHICULOS		120.415
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		238.072
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		358.092
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		98.012
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		48.357
34	07	DEUDA FLOTANTE		578.818
		TOTALES	M\$ 4.179.118	M\$ 4.179.118

JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N° 01/22**I.- INCORPORACIÓN DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 1° DE ENERO DEL 2022**

De acuerdo al Decreto Alcaldicio No. 8234 del 16 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Salud Municipal para el año 2022, el saldo inicial de caja consignado en la cuenta de ingresos Subtítulo 15 "Saldo de Caja" es de M\$ 6.000.000.- y según la determinación del saldo final de caja consolidada de la DISAM al 31 de Diciembre del 2021, este asciende a \$10.179.118.451.-, por lo tanto se realiza la siguiente incorporación a los ingresos presupuestarios del año 2022 ($\$ 10.179.118.451 - 6.000.000.000 = \$4.179.118.451.-$).

Subtítulo 15, "Saldo Inicial de Caja" Se determina disponibilidad presupuestaria en este ítem por la suma de **M\$4.179.118.-** que corresponden a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y en efectivo, tanto de la DISAM como de los recursos financieros transferidos por convenios suscritos con el Servicio de Salud de Arica y la SEREMIA de Arica y Parinacota.

Subtítulo 21, ítem 01 “Personal de Planta” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en **M\$6.005.-** destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo, al siguiente detalle:

Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 6.004.618.-
Total	\$ 6.004.618.-

Subtítulo 21, ítem 02 “Personal a Contrata” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en **M\$1.356.-** destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo, al siguiente detalle:

Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 1.355.952.-
Total	\$ 1.355.952.-

Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$ 305.408.-**, destinados a la cancelación de obligaciones y saldos pendientes al 31 de diciembre del 2021, de acuerdo, al siguiente detalle:

Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 869.872.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 4.537.942.-
Honorarios DISAM y Convenios	\$ 300.000.000.-
Total	\$ 305.407.814.-

Subtítulo 22, ítem 01 “Alimentos y Bebidas” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$75.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo, al siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 75.335.-
Total	\$ 75.335.-

Subtítulo 22, ítem 02 “Textiles y Vestuarios” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$54.689.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 3.023.017.-
Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 50.960.676.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 293.495.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 411.740.-
Total	\$ 54.688.928.-

Subtítulo 22, ítem 03 “Combustibles y Lubricantes” Aumenta el presupuesto de gastos de esta partida en **M\$ 14.780.-** destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 14.780.000.-
Total	\$ 14.780.000.-

Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$1.166.584.-** destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 813.253.944.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 262.939.539.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 29.956.148.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 60.434.289.-
Total	\$ 1.166.583.920.-

Subtítulo 22, ítem 05 “Servicios Básicos” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$79.500.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 88.650.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 6.207.951.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 3.289.141.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 1.914.620.-
Enlaces Telecomunicaciones (Sept.-Diciembre)	\$ 68.000.000.-
Total	\$ 79.500.362.-

Subtítulo 22, ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$ 82.096.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 30.951.582.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 23.824.458.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 27.320.000.-
Total	\$ 82.096.040.-

Subtítulo 22, ítem 07 “Publicidad y Difusión” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$ 22.441.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 3.451.917.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 976.705.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 15.288.931.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 2.723.144.-
Total	\$ 22.440.697.-

Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$ 502.831.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 157.791.485.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 136.713.352.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 18.140.167.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 140.185.664.-
Análisis de Toma de PCR	\$ 50.000.000.-
Total	\$ 502.830.668.-

Subtítulo 22, ítem 09 “Arriendos” Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en **M\$62.419.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 57.009.279.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 5.409.267.-
Total	\$ 62.418.546.-

Subtítulo 22, ítem 10 “Servicios Financieros y de Seguros” Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en **\$2.200.-**, destinados a cubrir disponibilidad correspondiente a pre-obligaciones pendientes 2021 de la DISAM.

Subtítulo 22, ítem 11 “Servicios Técnicos y Profesionales” Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en **M\$175.881.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 20.007.905.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 32.809.648.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 16.283.774.-
Acreditación Establecimientos DISAM	\$ 106.779.722.-
Total	\$ 175.881.049.-

Subtítulo 22, ítem 12 “Otros gastos en Bienes y Servicio Técnicos y Profesionales” Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en **M\$83.286.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 74.175.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 211.825.-
Intermediación CENABAST al 2021	\$ 83.000.000.-
Total	\$ 83.286.000.-

Subtítulo 25, ítem 99 “Otros Íntegros al Fisco” Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en **M\$179.000.-**, destinados a cubrir disponibilidad conforme al artículo 7° de la ley de Presupuesto N° 21.289 del año 2021.

Convenio TTA 2021	\$ 95.400.000.-
Convenios SSA 2021	\$ 83.600.000.-
Total	\$ 179.000.000.-

Subtítulo 26, ítem 02 “Compensación por daños a terceros” Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en **M\$1.000.-**, destinados a cubrir disponibilidad correspondiente a pre-obligaciones pendientes del año 2021 de la DISAM.

Subtítulo 29, ítem 03 “Vehículos” Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en **M\$120.415.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 120.414.808.-
Total	\$ 120.414.808.-

Subtítulo 29, ítem 04 “Mobiliarios y otros” Aumenta la disponibilidad presupuestaria de esta partida en **M\$238.072.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 213.411.566.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 15.623.479.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 5.245.528.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 3.791.255.-
Total	\$ 238.071.828.-

Subtítulo 29, ítem 05 “Máquinas y Equipos” Aumenta el presupuesto de gasto de esta partida en **M\$358.092.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 330.094.823.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 13.654.108.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 1.077.449.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 13.265.476.-
Total	\$ 358.091.856.-

Subtítulo 29, ítem 06 “Equipos Informáticos” Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en **M\$98.012.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 62.655.750.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 7.434.018.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 24.798.440.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 3.123.559.-
Total	\$ 98.011.767.-

Subtítulo 29, ítem 07 “Programas Informáticos”; Aumenta la disponibilidad presupuestaria gastos de esta partida en **M\$48.357.-**, destinados a cubrir disponibilidad de acuerdo con el siguiente detalle:

Pre-Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 23.560.647.-
Obligaciones Pendientes DISAM 2021	\$ 12.394.065.-
Pre-Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 10.159.000.-
Obligaciones Pendientes Convenios 2021	\$ 2.243.475.-
Total	\$ 48.357.187.-

Subtítulo 34, ítem 07 “Deuda flotante” Aumenta el presupuesto de gasto de esta partida en **M\$578.818.-** (\$978.818.449 Deuda Flotante al 31/12/21 - \$400.000.000.- Proyecto de Presupuesto 2022), destinados a cubrir disponibilidad para el pago de los compromisos devengados al 31/12/2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

Deuda Flotante DISAM 2021	\$ 459.725.716.-
Deuda Flotante Convenios 2021	\$ 119.092.733.-
Total	\$ 578.818.449.-

Terminada la exposición se procede a las consultas e inquietudes de los Sres. Concejales y Sras. Concejales.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Ninett San Juan Araya, Jefa Departamento de Finanzas, quien responde las inquietudes de los (as) ediles.

No habiendo más consultas sobre el teme de los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°028/2022

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcaayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM). EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

4) PUNTOS VARIOS

SR. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) TEMA: VISITA AL SAR IRIS VÉLIZ HUME

En primer lugar, el Concejal Rodríguez se refirió a la Salud Pública y una visita que hizo junto al Concejal Sr. Daniel Chipana Castro al SAR Iris Véliz Hume, donde se pudo evidenciar en terreno como está funcionando este servicio de alta resolutivez en nuestra comunidad y observamos algunas falencias al respecto que le gustaría sean tomadas en consideración por el equipo de la Dirección de Salud Municipal, en atención a una solicitud que se hizo para fiscalizar las dependencias, el trabajo y la administración. Además, señaló que concurren ayer cerca de las 10 am, ya que efectivamente a esa hora abren sus puertas, había una gran fila en la cual se contó 162 personas en un día bastante concurrido. Desde el punto de vista del conocimiento general la gente espera largas horas, incluso desde las 5 am y hoy todos van por la consulta del PCR o Test de antígeno, en una fila en donde no respeta el distanciamiento social y están todos juntos expuestos a altas temperaturas y de pie, tanto aquellas personas que van por urgencias como por el testeo ante un posible y probable contagio por COVID, entonces, la inquietud de las personas es básicamente que no hay una discriminación o segregación sobre cuáles son los pacientes que están enfermos por urgencia y cuáles por COVID, por lo tanto, hay una brecha que se debe mejorar y sobre esto ya se ha insistido, así que solicitó el Sr. Concejal a la Unidad de Prevención de Riesgos de DISAM que haga esta evaluación en el tenor de la seguridad de las personas. Asimismo, podrían haber mejoras también dentro del procedimiento administrativo para que la espera sea más cómoda, es decir, aumentar la capacidad y comodidad de la sala de espera, ya que habían personas que prácticamente colgaban de las rejas producto del dolor, donde llama mucho la atención que este es un servicio de alta complejidad porque tiene algunas atenciones que se pueden encontrar en el Hospital, por ejemplo, rayos, y solo se atiende desde las 10 am, cuando debería ser de corrido 24 horas. La mayoría de los trabajadores tiene calidad de honorarios, figura contractual que no cubre sus necesidades, recordemos que hace muy poco se mostró en Redes Sociales que fueron víctimas de agresiones por parte de los usuarios y eso no puede estar pasando, señalando que esta es la cuarta vez que toca este tema, es decir, aumentar la seguridad en torno a la atención del servicio y protección de los funcionarios, en ese lugar debería haber guardias, es momento de que este asunto se tome con la seriedad adecuada, para lo cual solicitó al Sr. Alcalde una vez más que lo pueda colocar en Tabla y haga un estudio rápido para poder cubrir a los trabajadores que se están exponiendo a la inseguridad que brinda el sector.

B) TEMA: ESTERILIZACIÓN MASIVA

Seguidamente, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez se refirió que, a más de un año de esta petición, solicitó al Sr. Alcalde sobre las esterilizaciones masivas que la ciudad requiere. La comunidad animalista ya está

organizada a través de una Federación compuesta por 6 organizaciones, por lo tanto, existe materia pendiente que se ha llevado a cabo en torno a la protección de los animales abandonados de Arica, además esto también tiene que ver con la seguridad y Salud Pública de la población, son demasiados los animales abandonados en situación de calle y hoy producto de la pandemia la cantidad se ha incrementado, pero pareciera que estos infractores quedan en la nada ya que tampoco hay una Ordenanza Municipal actualizada, la cual fue solicitada en febrero de 2021. Respecto de los programas de esterilización el Concejal menciona haberse reunido con la SUBDERE, quienes señalaron que están prácticamente vetados para el Municipio, porque en 2019 no hubo interés de postular a fondos, por lo tanto, solicitó que este año se vuelva a hacer Lobby y trabajar de manera responsable, las agrupaciones desean conversar con el Sr. Alcalde para ver la forma en que se puedan cumplir estos compromisos necesarios para Arica, por lo que estarán esperando ser citado de aquí a marzo, para poder hacer un buen trabajo en conjunto por el beneficio de la comunidad y los animales.

C) TEMA: REITERA PODA DE ÁRBOLES Y ARREGLO DE ILUMINACIÓN DE PLAZA GUILLERMO GARAY

Por otro lado, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, se refirió a un árbol ubicado en Plaza Guillermo Garay (en los Robes con los Manzanos) donde sus brazos cayeron de repente el fin de semana y casi alcanza a un joven que pasa en bicicleta, quien felizmente pudo esquivarlo; en este contexto, solicitó nuevamente que se pueda hacer una poda de los árboles de este lugar, ya que incluso al caer han llegado generar cortes de energía eléctrica, así como también daños en la iluminación, trayendo esto problemas de seguridad pública a la población, la cual perjudica principalmente a niños y adultos mayores, quienes además ven como el espacio es tomado por delincuentes. Esta plaza fue inaugurada hace solo dos años, por lo tanto, se debiera estar inyectando recursos al Departamento de iluminación para que puedan hacer las mejoras correspondientes, ya que el material con el que se trabajó es deficiente, manifestando su preocupación sobre porqué estas empresas no hacen un buen trabajo, donde se trabaje con materiales de pésima calidad.

D) TEMA: LIMPIEZA DE BANDEJÓN FRENTE A TERMINAL ASOCAPEC

Finalmente, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, se refirió a otro tema de Seguridad Pública, se trata del bandejón ubicado frente al Terminal Asocapec, el cual nadie limpia y en el transcurso de tres semanas la basura continua ahí mismo. Mencionando que Concejales como autoridades fiscalizan y denuncian este tipo de escenarios, por lo que esperan que posteriormente se haga la tarea, ya que va en director beneficio de la comunidad. Po lo anterior, solicitó al Sr. Alcalde se pueda mejorar esto y hacer una fiscalización para multar a quienes resulten responsables de hacer mal uso de los horarios y eliminan la basura en lugares que no corresponda.

SR. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: CONTRATACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SAR Y EL SAPU

Primeramente el Concejal Chipana, se refirió a que el día lunes 22 de noviembre del año 2021, un acta de Comisión de Salud en vía conferencia remota, en el punto N°2 de la tabla se trató el tema “proyecto guardias de seguridad”, el cual le pareció muy importante, donde se hizo la valorización de cuánto se necesitaba para tener guardias en todos los recintos del CESFAM, donde señala que este es un tema, que todos sabemos que hoy en día existe la violencia en todas CESFAM, SAPU, SAR y en todos los lugares, por lo tanto, menciona que esa comisión no tuvo éxito por un tema elevado de recursos, ya que de acuerdo al estudio que hizo en ese momento la DISAM a través de un power point con el proyecto denominado “Servicios de guardias de Seguridad DISAM”, donde se incluyen todos los servicios que cuenta la DISAM, pero destacó de manera urgente dos servicios que sería el SAR y el SAPU, el cual cada uno costaría \$3.400.000.- mensuales, ambos serían \$6.800.000., que serían cerca de \$180 millones anuales para poder tener guardia de seguridad en esos dos establecimientos, los que se requiere con urgencia, por lo tanto, quiso proponer al Sr. Alcalde, que él está disponible hacer una modificación presupuestaria de trasladar 90 millones de pesos a la DISAM para contratar guardias en estos servicios de salud, señalando que no es mucho dinero, sin más bien para la seguridad de los funcionarios.

B) TEMA: OBRA “COMPLEJO DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ”

Por otra parte, el Concejal Chipana manifestó que estuvo visitando junto con el Concejal Max Schauer Fernández, quien además les acompañó el Sr. Administrador Municipal, para visitar el Complejo Deportivo de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, mencionado que después de haber estado en comisiones del Concejo Regional, llegó a la conclusión, donde en esta obra hay muchas preocupaciones; primero señala que se le adelanto una cantidad de dinero a la empresa, en segundo lugar se va atrasado con la ejecución del proyecto y en tercer lugar el Concejo Regional a través de su presidente de la comisión de Infraestructura, el cual hizo un gran esfuerzo en poder apoyar en más recursos para poder sanear una situación que se venía presentando entre la Municipalidad y la empresa con respecto algunos problemas que existía en el diseño del proyecto, manifestándole al Sr. Alcalde que le llama la atención, donde señaló que existe la palabra que va a existir un juicio en relación la obra, él ya no quiere más juicio, por lo menos su deseo es poder evitar el juicio que se viene a posterior. Además hay un reclamo de la empresa (carta), en el cual el día 25 de Agosto del año 2021 le envía una carta recepcionada el 26/08/2021 de la Empresa Constructora Modulares, en la cual don Juan Carlos Vergara Videla, que ese día no encontraba presente, sino más bien estaba don Tomas Núñez, quien es el administrador de la obra, quien

manifestó que en reiteradas oportunidades él ha solicitado conversar con el Sr. Alcalde a través de vía zoom a efectos que puedan participar el equipo de profesionales, por lo tanto, el Concejal le expresa al Sr. Alcalde que nunca ha recibido a la empresa, donde se va atrasado en el proyecto y es realmente preocupante, por lo que solicitó al Sr. Alcalde recibir a la empresa y conversar referente a la obra.

C) TEMA: APARCADERO MUNICIPAL

Últimamente, el Concejal Chipana, quiso manifestar sobre el aparcadero municipal, entregando primeramente un mensaje a la comunidad que los vehículos que están sin uso, que por favor los puedan vender, por lo tanto, le solicitó al Sr. Alcalde llevar a remate los vehículos que estén en el aparcadero, lamentablemente se observa un basurero de tarro, de lata, por así decirlo, donde existen vehículos que ya no tiene nada, sumándose a las palabras que dijo el ex. Concejal Sr. Jaime Arancibia: ...” Sr. Alcalde ¿Cuándo va hacer el remate de los vehículos del aparcadero municipal?” ..., entonces, dado a lo anterior el Concejal le solicito al Sr. Alcalde poder buscar soluciones frente a este tema.

En este momento se retira el Sr. Alcalde de la reunión on line, para un tema de lo acontecido en la ciudad, por lo que sigue presidiendo el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

SRA. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) TEMA: GUARDIAS DE SEGURIDAD DISAM

Primeramente, la Concejala Carolina Medalla, se refirió a un tema ya mencionado por los Sres. Concejales que la antecedian, como también un tema tratado dentro de las primeras comisiones de salud pública que presidió, donde se planteó la importancia y la necesidad de contratar una empresa externa de guardias de seguridad. DISAM en aquella oportunidad se presentó dos presupuestos y tal como manifestó el Concejal Chipana, el primero era muy costoso para el municipio y el otro de igual modo seguía siendo elevado, por lo tanto, considero que se debe priorizar con el SAR y el SAPU, por lo tanto, esto sería un buen inicio.

Sin embargo, la Concejala mencionó que es menester considerar a futuro contar con guardias de seguridad en todos nuestros centros de salud, para que nuestros funcionarios no estén expuestos a todo lo que ya conocemos, está en juego su seguridad, y es lo que hemos visto a través de las diferentes manifestaciones, dicho esto claramente todos apoyarían el presupuesto que se pudiera entregar a la DISAM.

B) TEMA: INNOVACIÓN SEÑALIZACIÓN LED, EMPRESA INNOVALED.

Seguidamente, la Concejala Medalla manifestó que algunos concejales tuvimos la oportunidad de participar en un curso de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde conoció a tres jóvenes visionarios y emprendedores, ellos son de la empresa Innovalled, Franz Achelias, Edgardo Rojas y Mario Guajardo, por lo que le concede la oportunidad a Frank Achelias, quien contará respecto de su innovación en señalización led, lo cual consideró una muy buena idea para la ciudad, cuyo compromiso es poder potenciar la seguridad vial, para quienes buscan poder reducir el porcentaje de muertes y accidentes a través de calles, señalando que no solamente se quiere innovar con estos productos si no también poder generar conciencia y cultural frente a la sociedad vial, trabajar junto con las instituciones públicas, privadas y diferentes agentes para generar este cambio cultural y seguridad, para ello se busca poder llegar con soluciones mediante los siguientes productos: Chaleco y bolso pro led; son chalecos y bolsitos reflectantes con iluminación led, cuenta con cuatro señalizaciones: luz derecha, izquierda, tráfico y el de precaución, por lo tanto, se requiere aportar al proyecto estatal del ministerio de transporte, respecto a la visión cero, es decir, cero muertes en un año, y generar un compromiso y acuerdo con ustedes, que puedan conocer los productos, ya que no solo fomenta la actividad física sino también la responsabilidad y cultura.

SR. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) TEMA: COMISIÓN PARA REVISAR Y ANALIZAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL.

Primeramente, el Concejal declaró que se llevará a cabo una Comisión para revisar y analizar los recursos correspondientes al Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, con la finalidad para que puedan ser destinados de la mejor manera posible.

B) TEMA: VENDEDORES DEL ASOAGRO SOLICITAN AGILIZAR SUS PERMISOS PARA VENDER SUS PRODUCTOS

Posteriormente, el Concejal Mamani manifestó que muchas personas del Asoagro se le acercaron, porque están tratando de sacar unos permisos para poder vender en unos toldos, por lo que le están solicitando apoyo para poder agilizar este trámite y poder vender sus productos.

SRA. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

La Concejala Dolores Cautivo, manifiesta que su punto vario lo enviara por interno de forma escrita.

SR. JORGE MOLLO VARGAS

El Concejal Jorge Mollo, manifestó que de igual modo enviará sus puntos varios por interno de manera escrita.

SR. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A) TEMA: REITERA CAMBIO DE POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO A PUNTO DE CAER.

Primeramente, el Concejal Gabriel Fernández, manifestó que hace tres meses planteo la necesidad de cambiar el poste de alumbrado público N°010924, que se ubicado en Pedro Aguirre Cerda, a punto de caer, con riesgo de peligro para los transeúntes que transitan por el sector, por lo que reitera que la empresa CGE se haga cargo de esta situación, ya que en estos momentos no solamente el problema sería el poste que se encuentra en malas condiciones, sino que también el hoyo que hicieron para colocar un poste nuevo, lo cual hasta la fecha no han concurrido para terminar dicho trabajo.

B) TEMA: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DE \$2.126 MILLONES DEL EX. DAEM.

Seguidamente el Concejal Fernández, se refirió que, como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, solicita al Sr. Alcalde información detallada respecto a la devolución de los \$2.126. millones pertenecientes al ex. DAEM, conocer si se transfirió a las arcas municipales o cuál fue el destino de dicho monto.

C) TEMA: SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE PAGO QUE RECIBIÓ EX. FUNCIONARIO DEL DAEM, SR. DARÍO MARAMBIO.

Por otra parte, el Concejal Fernández, solicitó información detallada sobre el pago de \$85 millones que recibió el ex. Funcionario del ex. DAEM, Sr. Darío Marambio.

E) TEMA: FALTA DE RECURSOS EN EL ÁREA DE SALUD PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS COVID.

Por último, el Concejal Gabriel Fernández, manifestó su preocupación por la decisión del Gobierno de no derivar más recursos para el área de salud, para lo cual le sugiere al Sr. Alcalde oficiar al Seremi de Salud y al Ministerio de Salud por la falta de recursos para la búsqueda activa de casos COVID.

SRA. NINOSKA GONZÁLES FLORES

A) TEMA: PROBLEMAS EN APARCADERO MUNICIPAL

En primer lugar, la Concejala Ninoska González, menciona haber visitado la semana pasada el Aparcadero Municipal a solicitud de la persona encargada de seguridad Sr. Carlos Ramos, como también otro hecho que se presentó el día de ayer, donde se observa con mucha preocupación la exposición que se encuentran los trabajadores, en donde se ha visto a nivel de noticia pública la seguridad en la zona norte del país, con actos que se mezclan con temas políticos y xenofóbicos en relación con los inmigrantes, que de cierta manera se ven mezclados, ya que existen algunos que vienen a mejorar su futuro, en busca de trabajo, comparado con otras personas, organizaciones de tipo delictual que están operando en la ciudad. Al respecto lamento que las autoridades y sus políticas públicas no han hecho los esfuerzos suficientes para mejorar esta lamentable situación, esto se convierte en círculo vicioso para las personas que están en el aparcadero, para los funcionarios especialmente y que son expuestos a situaciones peligrosas que tiene que ver con el tipo de vehículo que están allí, tiene que ver con la exposición y la falta de seguridad ante un cierre psicológico que no los protege de nada. Además de ello, está planteado el traspaso de ese lugar a otro terreno, de manera definitiva, pero por razones administrativas puede demorarse bastante tiempo, por lo tanto, solicitó al Concejal Juan Carlos Chinga, Presidente (S) de Concejo, se cite de carácter urgente a una reunión de comisión para la próxima semana a fin de analizar la seguridad de los servicios de salud y la seguridad de los funcionarios que están en el aparcadero, y sin dejar de mencionar el remate de los vehículos para liberar espacio y esclarecer de quién depende el Aparcadero Municipal.

B) TEMA: SITUACIÓN DE SALUD EN LA REGIÓN

Seguidamente, la Concejala González, manifestó situación con respecto a que se autorizaron \$100 millones de pesos, que fueron aprobados por los Concejales para la toma de PCR para el mes de febrero, pero esta situación sigue compleja y mantiene un alto aumento de número de contagios como lo refleja la prensa escrita de la región, sumando a esto las personas fallecidas. También funcionarios de salud que están en esta situación de contagio y ponen en riesgo el funcionamiento de los servicios, por lo tanto, solicitó los recursos en forma inmediata para toma de los PCR para la trazabilidad y para los funcionarios que realizan esa gestión.

C) TEMA: ASIGNACIÓN CASA N°3 POBLADO ARTESANAL

Por último, la Concejala Sra. Ninoska González, presenta a la Sra. Ocarina Mucta, representante de la escuela Taller de Artes y Oficios Artesanales Manos con Memoria, quien viene a exponer sobre una solicitud hecha al Sr. Alcalde y el Honorable Concejo hace más de dos años atrás, la cual tiene que ver con la asignación de la casa N°3 del Poblado Artesanal. Por lo tanto, solicitó una entrevista con el Sr. Alcalde y la Sra. Karina León para agilizar esta solicitud.

SR. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A) TEMA: SOLICITUD DE DOÑA CLAUDIA ORMEÑO BARRAGAL

Para comenzar, el Concejal Max Schauer se refirió a una carta que se hizo llegar doña Claudia Ormeño Barragal, en distintas oportunidades; 16/01/2020, 31/12/2018, 30/09/2019, y la última el día de hoy 04/01/2022, quien solicita la posibilidad de obtener patente de minimarket, mencionando que lleva 03 años y aún esta persona no tiene respuesta, por lo que solicito a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) ver esta solicitud y entregar una respuesta de acuerdo a la normativa legal vigente.

B) TEMA: OBRA “COMPLEJO DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ”

Continuando el Concejal Schauer a la solicitud del Concejal Chipana, en términos de realizar una pronta reunión con la empresa que está ejecutando la obra “Complejo Deportivo de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez”, la cual va a significar un gran aporte para el deporte de nuestra ciudad, que se construye en el sector norte, con el fin de que la autoridad comunal pueda recibir a esta empresa que tiene varios planteamientos, lo cual recomendó reunirse para conversar con la autoridad y evitar este tipo de juicios que a larga solo dañan el patrimonio del municipio.

C) TEMA: ACTIVIDAD DE CAMPEONATO DE BOLEYBOL EN PLAYA CHINCHORRO.

Finalmente el Concejal Schauer manifestó que durante el día sábado recién pasado y domingo, en particular, participó de una actividad de campeonato de Boleybol que se llevó a cabo en la playa chinchorro, por lo que quiso entregar las gracias por la tremenda labor que realizó el equipo de deportes de la Municipalidad, principalmente al Sr. Raúl Segovia, quien agradeció el compromiso con el deporte en nuestra ciudad.

Además, agregó que todos comparten el tema de la seguridad, pero también se debe decir claro y fuerte el respaldo del Concejal Schauer a las policías en términos de la ejecución y la labor que realizan, por lo tanto,

vaya para ellos un gran saludo y pedirles que sigan trabajado por nuestra ciudad y preocupados por el bienestar de nuestra comunidad.

SR. JUAN CARLOS CHIGA PALMA

A) TEMA: PROCESO DE ENCASILLAMIENTOS EN EL MUNICIPIO

Para comenzar el Concejal Juan Carlos Chinga, se refirió a la ley de encasillamiento, señalando que sostuvo una reunión con la Afuma N°1, Afuma N°2 y la Asociación de profesionales y técnicos, quienes comentan que hay un 30% de desconformidad de los funcionarios de un total de 100%, donde existe una presentación la Contraloría Regional para que se revisen los encasillamientos, ya que se estima que está mal encasillados, por lo que las personas requieren claridad sobre el proceso calificativo, por lo que le hará llegar por escrito esta situación al Sr. Alcalde. para su pronunciamiento.

B) TEMA: REGULARIZAR DEUDA PENDIENTE CON EMPRESARIO JUSTINO FLORES FLORES.

Por otra parte el Concejal Chinga, solicitó regularizar deuda pendiente que mantiene la Municipalidad desde el año 2018 con el contribuyente y empresario Justino Flores Flores, Propietario de Artes Gráficas SILS SCREEN EIRL. El proveedor reclama por una deuda de compras realizadas por el Municipio con respaldo de orden de compra y facturas emitidas por más de 7 millones de pesos, por lo que solicitó al departamento que corresponde, pueda regularizar y gestionar los pagos correspondientes, o de lo contrario, solicitó saber por qué no se ha pagado, y si se ha pagado de dónde se sacan los dineros para cumplir con la cancelación de los servicios, ya que estos fueron reclamados al portal de Chile Compra e informados mediante oficio a la Contraloría General de la República.

C) TEMA: PETICIÓN DOÑA IVONNE DEL CARMEN SOTO AGÜERO

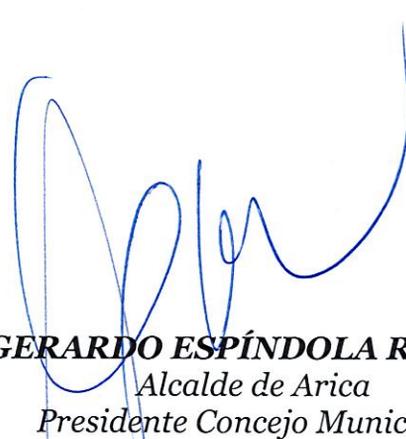
Por otra parte el Concejal Chinga, manifestó solicitud de doña Ivonne del Carmen Soto Agüero, quien solicitó permiso para poner un carrito turístico de venta de mote con huesillos, para ubicarlo en la costanera sur, entre playa la Lisera y el Laucho. Ingresó su petición el 12 de enero con número de recepción N°79.773 y a la fecha no recibido respuesta, por lo que el Concejal solicitó agilizar esta petición a esta emprendedora que requiere aportar al turismo y mejorar su situación económica por la cual atraviesa.

Antes de dar término a la sesión el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, pide al Sr. Secretario Municipal un minuto de silencio en reconocimiento al lamentable deceso del Ex. Concejal Andrés Peralta Martinich.

Se levanta la sesión a las 11:49 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cuarenta y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/JCCHP/CCG/yae